EXPTE. D- 4030 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires, para que a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los puntos que a continuación se destacan, relacionados con la entrega y concesión del Pase Multimodal de Transporte Público para personas con Discapacidad, conforme a la Ley Nº 10592 y su Decreto Reglamentario | Decreto Nº 1149/90, la Resolución A.P.T. Nº 50/11, la Resolución A.P.T. Nº 130/14, y Resolución Nº 55/20.

1- Informe sobre el sistema de distribución de Pase Multimodal de Transporte, a los beneficiarios de los mismos.

2- Describa el Sistema de gestión para aquellas personas que no cuentan con herramientas digitales o electrónicas.

3- Detalle el tipo de cadena de custodia de los Pases Emitidos.

4- Informe sobre la situación de los Pases Emitidos y no Entregados en el año 2021/2022 al Municipio de San Miguel del Monte.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

5- Toda otra información que considere de interés para aportar al presente pedido de informes.

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Mediante el presente pedido de informes queremos tomar conocimiento sobre la presentación realizada por el Municipio de San Miguel del Monte, en relación a la tramitación del Pase Multimodal de Transporte que tenían como destinatarios a ciudadanos con discapacidad de ese distrito.

El relato del descargo efectuado y que en copia se adjunta, nos lleva a reflexionar sobre el sistema de gestión y entrega de los pases a los beneficiarios de los mismos.

Genera una profunda preocupación el posible uso político de una población tan vulnerable como la del colectivo de personas con discapacidad.

Asimismo, también genera honda preocupación, que frente a la crisis económica que vive nuestro país y nuestra provincia, se convoque a un acto para la entrega de los pases en la localidad de Mar de Ajo, a 300 km del ministerio, cuando los beneficiarios del partido de Monte (entre otras localidades) están a 100 km de ese ministerio.

Es por todo los manifestado en los párrafos precedentes que solicito a mis pares, tengan a bien acompañarme en la presente solicitud de informes. –

Prof. MELISA GRECO
Diputada Provincial
Juntos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

EXPTE. D- 4030 /22-23

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

MUNICIPIO DE MONTE

Monte

San Miguel del Monte. 15 de septiembre de 2022

Por medio de la presente dejo asentado las múltiples acciones y reclamos iniciados para el pedido de los Pases Multimodal de nuestra localidad.

Desde que asumí en el cargo, dichos Pases se gestionan simultáneamente con el CUD (Certificado Único de Discapacidad), por lo que a los habitantes locales que inician el certificado se los asesora sobre el uso de todo lo que hace a sus derechos y junto al CUD se les brinda información sobre el Pase y una constancia de pedido del mismo.

El circuito de entrega era por medio del comisionista que viajaba a La Plata todos los meses, quien pasaba por el Ministerio de Transporte y nos traía un promedio de 20 pases mensuales. También contábamos con contacto directo vía whatssappp con Adriana, referente del área en la Plata, con quien podíamos resolver cualquier inconveniente o reclamo de forma expeditiva para la gente.

Sin embargo a partir de octubre de 2020 la entrega de Pases se frenó, en un principio atribuido a la Pandemia que nos asecho, luego a que había problemas con la provisión del material con que imprimían, vino el cambio de ministro, cambiaron las maneras de hacer los pedidos y reclamos, las direcciones de mail...y seguíamos sin respuestas para la gente que se cansaba de venir cada semana.

Pese a haber cumplimentado sistemáticamente con todas las vías formales que nos solicitaban, a los innumerables pedidos sin respuesta alguna y sin dejar de hacer contacto con diferentes referentes y municipios en iguales condiciones, pues por la aplicación Mi Argentina, aquellas personas mayores de 13 años y que tuvieran manejo y contaran con un teléfono moderno se acercaban a la oficina para que los ayudáramos a conseguir el pase en formato digital. Dejando afuera a todos los que no entran dentro de dichas características, debiendo cubrir mediante la combi y remises

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
5
Pcia. BS. AS.

desde Subsecretaria de Salud o Desarrollo Social municipal los viajes de niños para sus terapias y turnos médicos.

Durante los reclamos telefónicos nos dijeron que los pases se habían impreso pero nadie sabía respondernos donde estaban, el comisionista se acercó al Ministerio con la nota que pedían, con el listado, con el listado más mail a diferentes casillas, pero nadie nos daba respuestas.

En diciembre de 2021 me brindan el teléfono de Jorge Cancio, quien se supone podría resolver la situación y era la persona a cargo. Al comunicarme me dice que ya no está en funciones y que lamentablemente tampoco puede ayudarme.

A mediados de junio del corriente, una mujer del Ministerio, de nombre Griselda, nos dice que hay 40 pases para ser retirados en un Acto que se realizara el martes 21 de junio en la Localidad de Mar de Ajo a cargo del nuevo Ministro, o sea a más de 300 kilómetros de nuestra localidad, teniendo el ministerio de transporte a 100 km.

Allí enviamos a un miembro del equipo a buscarlos, pensando que obtendríamos información sobre los pases faltantes (más de 120, pues los que nos iban a dar eran los últimos gestionados), pero se trató de un mero acto político, haciendo alarde de una acción que constituye simplemente en hacer efectivo el derecho de las personas con discapacidad.

Solo obtuvimos el teléfono de un contacto: Facundo Faccio, quien tuvo la amabilidad de atenderme telefónicamente y develar la incógnita de tanto manoseo y destrato recibido durante todo este tiempo: los pases restantes habían sido entregados a una persona de nuestro municipio, pero no sabía decirme nombre y apellido, quedando en averiguar la situación local para obtener respuestas. Nunca más respondió y por lo tanto continuamos sin saber que hacer al respecto y cada vez con mayor indignación e impotencia.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 6 Pcia. BS. AS.

Cabe destacar que desde la Dirección, continuamos gestionando el inicio de los Pases, dando pelea a lo que entendemos que es un Derecho.

Finalmente, una persona que solía venir a preguntar si había novedades de su Pase me dice que una señora "Sonia Mayol" la llamo para hacerle entrega de un carnet. Allí resolvimos donde estaban los Pases buscados todo este tiempo, el derecho vulnerado de tantas personas, pues al no tener idea de dónde venían estos Pases, de las realidades de las familias detrás de cada tarjeta, desconociendo paradero, por no haber formado parte de la gestión de los mismos, algunos pases aún siguen en manos de quien desconoce el circuito sin pensar siquiera en el impacto de dichas acciones y al menos poder repararlas, comunicándose con nuestra Dirección para obtener los datos de dichas personas y entregarlos en tiempo y forma, si es que a alguien le importa la necesidad de la gente.

Llevo más de veinte años trabajando en pos de la mejora en la Calidad de Vida de las Personas con Discapacidad, es mi vocación y parte troncal de mi vida, por lo que creo que este tipo de actos deben ser sancionados y repudiados. Con las personas no se juega, con sus derechos tampoco, no debemos permitir que de esto se haga un juego partidario donde el único perjudicado sea la Persona con Discapacidad.

Si adhiero al trabajo intersectorial y plural que empodere y sume, priorizando SIEMPRE, el bien común por sobre cualquier intención particular.